

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Constancia de recolección de residuos sólidos no peligrosos que realiza la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DSPIU/17
Consiste en un derecho que tienen todos los habitantes del municipio de Ixtlahuaca para que se les extienda una constancia de recolección de residuos sólidos no peligrosos, para los usos y fines legales a que haya lugar.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de recolección de residuos sólidos no peligrosos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 Año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando sea requerido por el interesado como documento de comprobación del destino final de los desechos sólidos no peligrosos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El trámite está sujeto a inspección o verificación por parte del personal para comprobar que cuenten con el servicio en el domicilio que el usuario señale		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
• Comprobante de domicilio	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
• Comprobante de domicilio	Si	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• Escrito libre dirigido al Presidente Municipal	Si	1	Artículo 104 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
• Comprobante de domicilio	Si	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Se ingresa la solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal en la Oficialía de Partes ubicada en Palacio Municipal. 2. Personal de la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana realiza una visita al domicilio para verificar que sean desechos no peligrosos. 3. La Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana hace entrega de la Constancia.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles		
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Verificar la disponibilidad de rutas de la recolección de desechos sólidos no peligrosos y que sea factible la recolección de los mismos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.		

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana				Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Gabriel Velázquez Vieyra					
DOMICILIO:	CALLE:	15 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro la Cabecera			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	2832099		No Aplica	No Aplica	servicios_publicos@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La solicitud puede ser ingresada cualquier día del año?						
RESPUESTA:	No, solo en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La constancia puede ser transferida a alguien más?						
RESPUESTA:	No, es de uso personal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La solicitud se puede realizar de manera verbal?						
RESPUESTA:	No, ya que se necesita comprobar para que será utilizada						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2024.
C. CARMINA GALÁN NAVA	C. GABRIEL VELÁZQUEZ VIEYRA	